



# Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 464 -2019-MPCVZ - ALC

Zorritos; 11 de Diciembre del 2019

### VISTO:

Oficio N° 001-2019-SUTRAMUNZ de fecha 10 de Diciembre del 2019, presentado por el Sindicato Unificado de Trabajadores Municipales de Zorritos; y,

### CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad a lo dispuesto por el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194ª de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 28607 – Ley de Reforma Constitucional,

Que, la Junta Directiva del Sindicato Unificado de Trabajadores Municipales – Zorritos, solicita el reconocimiento de la Nueva Junta Directiva del SUTRAMUNZ periodo 2019-2020;

Que, el Artículo 28ª de la Constitución Política del Perú, establece que el Estado reconoce los derechos de Sindicación, negociación colectiva y huelga. Cautela su ejercicio democrático;

Que, el Artículo 40ª de la Ley N° 30057 – Ley del Servicio Civil, en concordancia con el Artículo 77ª del Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento General de la ley N° 30057 – Ley del Servicio Civil se pronuncia sobre la aplicación supletoria de lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2003-TR;

Que, según lo establecido en el Artículo 18ª del Decreto Supremo N° 010-2003-TR" El registro de un Sindicato le confiere personería gremial para los efectos previstos por la Ley, así como para ser considerado en la conformación de Organismos de Caracter Nacional e Internacional”;

Que, mediante Oficio N° 001-2019-SUTRAMUNZ de fecha 10 de Diciembre del 2019, el Secretario General de SUTRAMUNZ, comunica la Nueva Junta de Directiva del Periodo 2019-2020, la misma que esta conformada de la siguiente manera:

Sr. Rubén Abraham Meneses Flores	Secretario General
Sra. Tatiana Paola Cesti Saldarriaga	Secretaria de Defensa y Disciplina
Sr. Faustino Palacios Zavala	Secretario de Organización
Sr. Gabriel Flor Correa	Secretario de Economía
Sr. Erick Guillermo Valladares Agurto	Secretario de Actas y Archivo
Sr. Robert Martin Espinoza Boulanger	Secretario de Cultura y Deportes
Sra. Julissa Zadith Morán Vite	Secretaria de Asuntos Femeninos

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en el numeral 6) del Artículo 20ª de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO: RECONOCER** a la Junta Directiva del Sindicato Unificado de Trabajadores Municipales de Zorritos de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, para el periodo de 2019 – 2020; integrada por los siguientes trabajadores:

Sr. Rubén Abraham Meneses Flores	Secretario General
Sra. Tatiana Paola Cesti Saldarriaga	Secretaria de Defensa y Disciplina
Sr. Faustino Palacios Zavala	Secretario de Organización
Sr. Gabriel Flor Correa	Secretario de Economía
Sr. Erick Guillermo Valladares Agurto	Secretario de Actas y Archivo
Sr. Robert Martin Espinoza Boulanger	Secretario de Cultura y Deportes
Sra. Julissa Zadith Morán Vite	Secretaria de Asuntos Femeninos

*Zorritos, Balneario Tropical del Norte*

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR**

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Telefono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcv@gmail.com



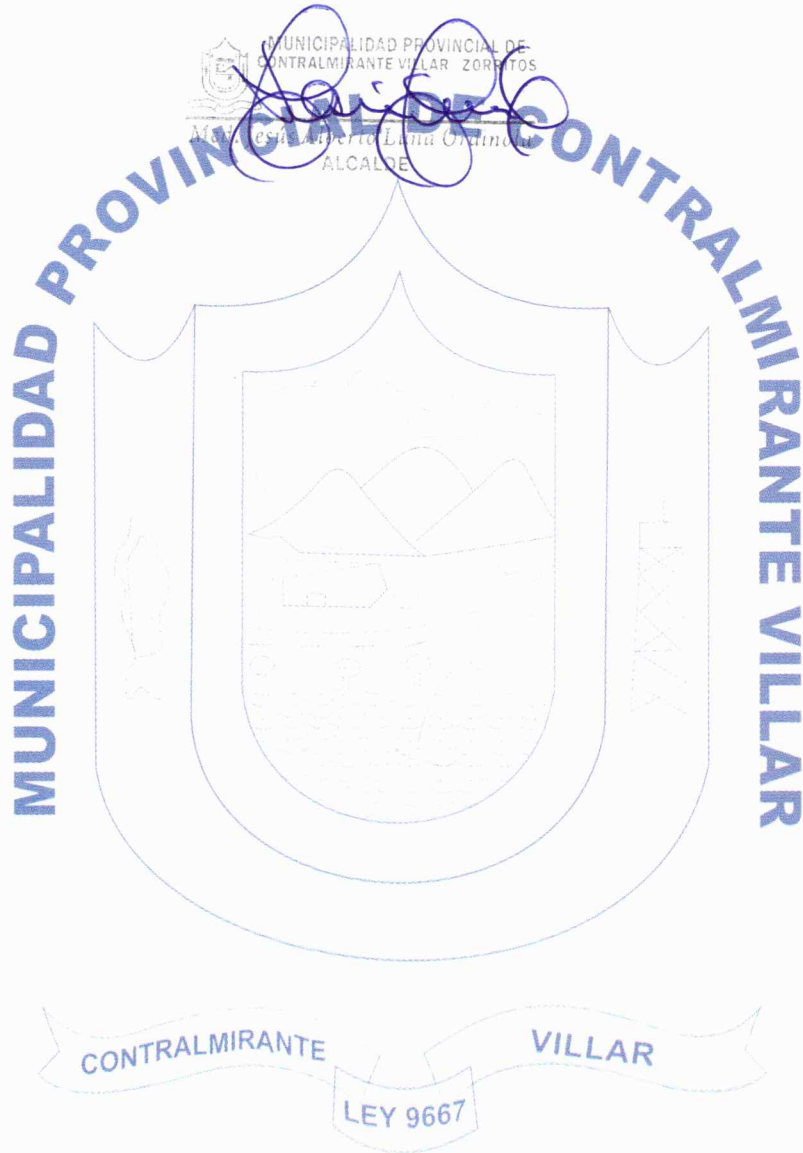
# Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



**ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR** a Secretaria General e Imagen Institucional, notifique la presente Resolución al Sindicato Unificado de Trabajadores Municipales de Zorritos, Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Recursos Humanos y demás áreas pertinentes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
CONTRALMIRANTE VILLAR ZORRITOS  
M. Sc. Alberto Luna Guaino  
ALCALDE



*Zorritos, Balneario Tropical del Norte*

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR**

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Telefono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcv@gmail.com